

# I CONCURSO *de fotografía* MORIR CON DIGNIDAD



## I CONCURSO DE FOTOGRAFIA MORIR CON DIGNIDAD

La Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente (DMD) es una entidad que promueve la potestad de toda persona de disponer con libertad de su cuerpo y de su vida, y a elegir legalmente el momento y los medios para ponerle fin.

El significado de "*muerte digna*" es algo muy íntimo y personal. El objetivo de este concurso es animar a fotógrafos y fotógrafas, especialmente a los/as más jóvenes a reflexionar sobre ella y que puedan plasmarla de una manera creativa.

La muerte es un tabú en nuestra sociedad. A través de esta propuesta creativa además, se pretende romper con este tabú y hacer extensible la visión de los/as participantes al público general. Todas las obras recibidas se exhibirán en la Universitat de València del 10 al 19 de mayo donde se podrá disfrutar de las obras y las reflexiones de los/as participantes.

Es por lo dicho, que la asociación valenciana de DMD convoca en colaboración con la Universitat de València la PRIMERA EDICIÓN del CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MORIR CON DIGNIDAD, cuyas bases son las siguientes:

### TEMA

#### ¿Qué es para ti morir con dignidad?

Pretendemos difundir y potenciar, mediante imágenes fotográficas, la idea de que la muerte ha de ser una libre e inalienable elección personal. Se trata de que esas imágenes expresen qué es morir dignamente, así como que defiendan el derecho a elegir dónde, cómo y cuándo queremos morir.

### PARTICIPACIÓN

Este concurso está abierto a cualquier persona mayor de edad. Las imágenes deben haber sido tomadas por la persona que se presenta al concurso, y ninguna de ellas debe haber sido premiada en ningún otro certamen. Deberán ser originales y se valorará positivamente que sean inéditas.

Los autores o autoras que deseen participar remitirán un **mínimo de 3 y un máximo de 7 imágenes**.

La presentación al concurso implica, la aceptación de lo establecido en esta convocatoria.

# I CONCURSO *de fotografía* MORIR CON DIGNIDAD



## RECEPCIÓN DE OBRAS

Las obras presentadas serán en JPG con una resolución mínima de 2500px.

El documento de Word con los datos y las obras deben enviarse por **Wetransfer** o similar a la siguiente dirección:

**concursumorir.dignidad@gmail.com**

En el **asunto del mensaje** debe incluirse el siguiente texto: **“Envío - Nombre y apellidos”**.

El documento **Word** deberá contener los **datos personales del autor** (nombre y dos apellidos, correo electrónico, dirección postal y número de teléfono), el **título de la obra y una descripción** de un máximo de **120 palabras**.

El **nombre del archivo de las fotografías** debe estar compuesto por las iniciales del nombre y los dos apellidos del autor o autora. Se ha de incluir al final la numeración de la serie siguiendo el orden de visionado [Por ejemplo, en el caso de que se presenten 3 imágenes: (JAG01.jpg), (JAG02.jpg) y (JAG03.jpg)]

Para concluir el proceso de participación, el/la autor/a deberá recibir un correo electrónico de respuesta al envío, confirmando la perfecta recepción de los trabajos.

## PREMIO

Entre los envíos de todos los y las participantes se seleccionarán los 5 mejores, y se establecerá un orden de relación entre ellos. Los tres primeros recibirán un premio en metálico dotado con 500, 300 y 200 euros, respectivamente. Los otros dos merecerán la condición de accésit.

## PLAZO DE ADMISIÓN Y RESOLUCIÓN

El plazo de recepción de los trabajos finalizará el día **6 de abril de 2023**.

El fallo del jurado se hará público el **20 de mayo de 2023**, y será igualmente inapelable.

# I CONCURSO *de fotografía* MORIR CON DIGNIDAD



## JURADO

Será un grupo formado por reconocidos expertos y expertas internacionales, procedentes del ámbito profesional de la fotografía y de distintas áreas de conocimiento de la Universitat de València, y su decisión será inapelable.

## OBLIGACIONES QUE ASUMEN LOS Y LAS PARTICIPANTES

Los/as participantes:

- Garantizan que son responsables de la titularidad de la propiedad intelectual de las obras presentadas. Cualquier reclamación que se haga sobre la fotografía a concurso recaerá en quien se presente como autor de la misma.
- Garantizan que su obra respeta el derecho a la intimidad: Todas las fotografías han de respetar el derecho a la intimidad de las personas y su propia imagen, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, del 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. Los participantes que presentan fotografías se comprometen a tener el consentimiento expreso de las personas que puedan ver afectados sus derechos al honor, la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.
- Al presentar sus envíos los autores aceptan estos términos y condiciones, así como las decisiones que los organizadores pueden tomar sobre cualquier otro asunto relativo a esta convocatoria.

La Asociación Federal DMD no se hace responsable de cualquier infracción cometida en este sentido.

## DERECHOS DE AUTOR Y REPRODUCCIÓN

La propiedad intelectual de las obras presentadas pertenecerá siempre al propio autor o autora.

Los participantes ceden los derechos de reproducción, distribución y publicación de sus imágenes para la promoción y difusión de contenidos vinculados a los objetivos de la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente, con fines sin ánimo de lucro.

# I CONCURSO *de fotografía* MORIR CON DIGNIDAD



Los usos podrán ser tanto en soporte físico (todo tipo de publicaciones impresas y exposiciones), como en soporte digital. Cuando una imagen sea utilizada, se hará mención explícita de la autoría.

Con todas o parte de las obras recibidas, la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente podrá hacer una o varias exposiciones. La primera de ellas se realizará en la Universitat de València, con el apoyo de su Vice-rectorado de Cultura **del 10 al 19 de mayo de 2023**. Otras exposiciones podrán contar con la colaboración de otras entidades e instituciones y se podrán replicar allí donde sea de interés para los fines de la asociación, siempre sin ánimo de lucro.